



Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 11 de diciembre de 2.015

DECRETO N° 203/2015

VISTO: Que en el día de la fecha asume el nuevo gobierno municipal de Estación General Paz.-

Y CONSIDERANDO:

Que para el normal desenvolvimiento y desarrollo del Departamento Ejecutivo Municipal y a requerimiento de la Ley Orgánica Municipal, el intendente debe designar por lo menos un Secretario.-

Que dado el crecimiento poblacional y por ende las tareas a cumplir, se ha creado la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Gobierno.-

**POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE ESTACIÓN GENERAL PAZ
DECRETA:**

Artículo 1°: **DESÍGNESE** como Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Estación General Paz, a la Sra. MARCELA LUCÍA MARCONETTO, D.N.I. 24.012.463.-

Artículo 2°: **DESÍGNESE** como Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Estación General Paz, a la Lic. IVANA GABRIELA ACOSTA, D.N.I. 26.723.157.-

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dése al registro y archívese.-

Lic. IVANA GABRIELA ACOSTA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE EST. GRAL. PAZ



Carlos H. Borgobello
CARLOS HÉCTOR BORGOBELLO
INTENDENTE
087